

Rawson Septiembre de 2011.

Personal	<u>Expte.: 30587/11</u> <b>Banco del Chubut S.A.</b> Concurso Privado de Precios 2/11 Construcción Comedor p/  Y Salón de Usos Múltiples casa Matriz -Rawson.
----------	---

Dictamen 157/11

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita el Concurso Privado de Precios 2/11 del Banco Chubut S.A.. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra de "Comedor de Personal y Salón de Usos Múltiples", en la casa matriz, de la Localidad de Rawson.

El presupuesto oficial es de **\$ 551.014,43**, valores de Agosto de 2011, con un plazo de ejecución de obra de ciento ochenta (180) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado. Se advierte que no se han acompañado los análisis de precios para la obtención de los precios unitarios de cada uno de los ítems, en dicho presupuesto.

La Comisión de Preadjudicación; designada, aconseja adjudicar el presente Concurso de Precios, a la oferta de la empresa SOLIDO CONSTRUCCIONES de **\$ 581.114,60**, valores de Agosto 2011, con un plazo de ejecución de obra de ciento ochenta (180) días. Se observa que dicha oferta esta un 5.46 % por encima del presupuesto oficial. Por otra parte se advierte que no se han acompañado, los análisis de precios para la determinación del costo de cada uno de los ítems de su oferta. Como tampoco la firma de su oferta de un Representante Técnico.

Al respecto se observa que no se ha dado cumplimiento a la Ley X N° 2 (Ex Ley 532), en lo referente al Certificado de Habilitación Profesional, para estar habilitado en nuestra provincia.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de CUentas

